



Expediente: 2830/23-A4

Carátula: MEDINA JOSE LUIS C/ EXPERTA ART S.A Y OTROS S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368657531 - MEDINA, Jose Luis-ACTOR

900000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

900000000000 - INDUSTRIAL METALMECANICA S A, -DEMANDADO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2830/23-A4



H105025722158

JUICIO: "MEDINA, JOSÉ LUIS c/ EXPERTA ART SA Y OTROS s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL"

EXPTE. N° 2830/23-A4 (PRUEBA PERICIAL MÉDICA).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del perito médico oficial Sr. Sebastián Area:

- 1) Téngase presente la aceptación del cargo efectuada por el perito médico oficial, Dr. Area.
- 2) Atento a lo solicitado por el perito médico oficial: **SEÑÁLESE** el día **26/08/2025** a horas **09:00**, a fin de que el actor, **Sr. José Luis Medina**, comparezca por ante el consultorio del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales sito en calle Lamadrid 484 - Primer Entrepiso, de esta ciudad, con el objeto de realizarse la evaluación médica ofrecida en el presente cuaderno de prueba.

HÁGASE SABER al actor que deberá concurrir munido de su DNI y con todos los antecedentes médicos que tenga en su poder en relación a la litis (historia clínica, Rx, análisis).

- 3) Atento a lo convenido por las partes, y proveído en consecuencia en el punto 3) de la providencia de fecha 07/05/2025. **NOTÍFÍQUESE** al actor en el domicilio digital constituido por su letrado apoderado de conformidad a lo normado por el art. 18 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.- LFM 2830/23-A4.-

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.